ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

CUOTA NÚMERO: **4**

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

CONTRATO No. 4147.010.26.1.302-2026

NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA: SANDRA VASQUEZ CAICEDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 66.863.058

NOMBRE DEL SUPERVISOR: STEFANY MACA MILLAN

ORGANISMO: SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales a la secretaria de Vivienda Social y Hábitat del proyecto denominado-Fortalecimiento de la oferta habitacional en Santiago de Cali BP-26005429

3. INFORME JURÍDICO

FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN
2/FEB/2026	15/JUL/2026

MODIFICACIÓN(ES) AL CONTRATO:
Modificación No.1 del 12 de abril de 2026, mediante el cual se adiciona y prorroga el contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

SUSPENSIÓN: N/A
REANUDACIÓN: N/A
CESIÓN: N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA: N/A
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: ES HASTA POR LA SUMA DE DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($19.220.000)
ADICIÓN: No.1 por valor de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($9.610.000).
PRÓRROGA: Hasta el 15 de julio de 2026.
INFORMACIÓN PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE:

PARA EFECTOS DE DISMINUCIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE, ANEXO COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	SI	NO
• RECIBO DE CONSIGNACIÓN EN MI CUENTA DE APOYO AL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AFC DEL PERIODO DE LA CUOTA.		X
• RECIBO DE CONSIGNACIÓN EN MI CUENTA DEL FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS DEL PERIODO DE LA CUOTA.		X

INFORMACIÓN: REVISADA LAS CERTICACIONES DE AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOC

IAL SE OBSERVA QUE SE CANCELARON SUS OBLIGACIONES DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR CUOTA A CANCELAR	VALOR ACUMULADO CANCELADO	SALDO POR CANCELAR
$28.830.000	$4.805.000.	$14.415.000	$9.610.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL: Se adjunta soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de abril de 2026.	
OBLIGACIÓN	DATOS CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO
SISTEMA DE SALUD, SISTEMA DE PENSIONES Y RIESGOS LABORALES	No. PLANILLA: 1081832753 No. PIN, AUTORIZACION, REFERENCIA, PAGO: 8824115003 OPERADOR: SIMPLE FECHA DE PAGO: 6 DE MAYO 2026 PERIODO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL: ABRIL 2026
OBSERVACIONES AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Certifico que la contratista Sandra Vásquez Caicedo identificada con cedula de ciudadanía 66.863.058 de Cali, cumplió el objeto del contrato de prestación de servicios No 4147.010.26.1.302-2026 en el periodo correspondiente y que corresponde a la cuarta cuota.

A continuación, se comparte enlace donde reposa la información suministrada que respalda la gestión realizada de las actividades para este periodo:

https://drive.google.com/drive/folders/16aqiDMAoYgmF-9PTwsFGvPrJgX_Xd49W?usp=drive_link

Actividades:

1. Proyectar y Elaborar respuestas desde el componente jurídico en la estructuración y formulación de proyectos que generen oferta habitacional a los diferentes requerimientos de los usuarios, organismos externos y de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.

1.1 La contratista proyectó y elaboró respuesta a la solicitud presentada por la señora: AURORA GONZALEZ ZAPATA, relacionada con una solicitud de transferencia de un inmueble de la Urbanización La Pradera.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



https://drive.google.com/file/d/1_TIbk0EcvhNERIzEUxGRECi5s2ZSxvb_/view?usp=drive_link

1.2 La contratista proyectó y elaboró respuesta a la solicitud presentada por la señora: MARIA AURA ZAPATA OSORIO , relacionada con una solicitud de aplicación de póliza de seguro, por fallecimiento del deudor.



https://drive.google.com/file/d/1f_Li5FkuoWOFi4TITbgQC6VqD54_y8Mk/view?usp=drive_link

2. Elaborar y tramitar minutas y actos administrativos que se requieran de los proyectos que generan la oferta habitacional.

2.1 La contratista elaboró la tercera versión de la resolución de Creación de Comité de adjudicación del FEV y remite por correo electrónico a la contratista Diana Patricia García para su revisión. Para una mayor trazabilidad se comparte informe correspondiente.



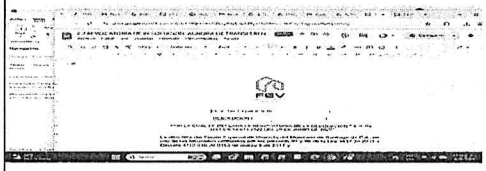


Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



https://drive.google.com/drive/folders/1GeVhf7tdXUFL-1Ly3zV45tLDoMgceKbz?usp=drive_link

2.2 La contratista elaboró la primera versión de la resolución de revocatoria de un acto administrativo de transferencia de dominio 4244.0.9.10.074.2022 del 29 de junio de 2022 referente a la señora: Aurora Gonzáles Zapata y remite a la contratista Ana Isabel Guinad para su revisión.



https://docs.google.com/document/d/1-HQkFoXx7rZOg3NyfjdOk4PpeFfv4Ihm/edit?usp=drive_link&ouid=117834271872344508831&rtpof=true&sd=true

2.3 La contratista elaboró la primera versión de la nueva resolución de transferencia de dominio de la señora Aurora González Zapata respecto a un inmueble ubicado en la Urbanización la Pradera y remite a la contratista Ana Isabel Guinan para su revisión.



https://docs.google.com/document/d/1U1qcTqKw1Sc7a5Yl3g6AZsI1j0wn_Raq/edit?usp=drive_link&ouid=117834271872344508831&rtpof=true&sd=true



https://drive.google.com/file/d/1A_EquYgQ5z1vbaN6kpGJ52yjEPcQKYWk/view?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.Elaborar conceptos en el marco de los procesos de vivienda social y las obligaciones institucionales.

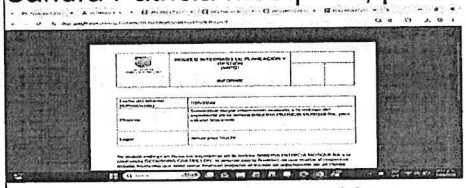
3.1 La contratista elaboró el estudio de títulos de un inmueble identificado con la Matrícula Inmobiliaria No 370-718973 de la usuaria Sandra Patricia Mosquera respecto a un predio del Programa la Fortuna.



https://docs.google.com/document/d/1SNuBJozPqGZHRtJlZdFM3THOh81agdrz/edit?usp=drive_link&ouid=117834271872344508831&rtpof=true&sd=true

4.Las demás actividades que se requieran con relación a la ejecución de su objeto contractual.

4.1 La contratista entregó el expediente físico a la contratista Geovana Castrillón, junto con los documentos tramitados y recaudados para el correspondiente estudio financiero de la usuaria Sandra Patricia Mosquera, para lo cual anexó informe.

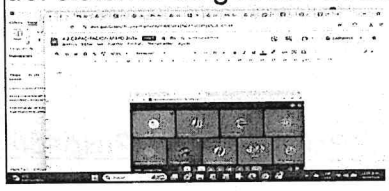


https://docs.google.com/document/d/1VsN1DMtqyzxXVxPuYNv2GaqxVvSSlnZt/edit?usp=drive_link&ouid=117834271872344508831&rtpof=true&sd=true



https://drive.google.com/file/d/1zx_gakyyEL6Fe99ar4Yow_nVfathKHdH/view?usp=drive_link

4.2 Asistí a la jornada de Socialización Virtual respecto a la radicación de gestión documental del sistema de gestión documental V6, para lo que se anexa informe.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://docs.google.com/document/d/1otMxVPQfOVh-KEYrQX7-eT5PNjKNo4cW/edit?usp=drive_link&ouid=117834271872344508831&rtpof=true&sd=true



https://drive.google.com/file/d/1vm3ASt7DjQXCJboEwle4Q1XX5xqLjHiM/view?usp=drive_link

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS: N/A

CONSTANCIA DE PAZ Y SALVO: N/A

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

STEFANY MACA MILLAN
SUPERVISOR

Juanita Rodriguez
JUANITA RODRIGUEZ
APOYO SUPERVISION

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 11 de mayo de 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.